

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA 15/03/2015

(PESOS)

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Coahuila	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE)	EJERCICIO 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad Autónoma de Coahuila 2013

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de los programas educativos de la Universidad mediante el cumplimiento de estándares de orden internacional que incidan en la formación de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015							MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4º. Trimestre de enero 2016	
1	Fortalecer la formación académica e integral de los estudiantes, mediante su participación en actividades que eleven su preparación a lo largo de su carrera.	1.1.- Incrementar en un 20% la participación de los en eventos artísticos, culturales, deportivos y de desarrollo comunitario.	2,235,000.00	51%	44,967.01				\$1,099,599.43
		1.2.- Que los docentes capacitados apoyen al 100% de los alumnos de nuevo ingreso que reporten rezagos en áreas específicas de acuerdo con los resultados del college board y aplicar el EGEL	960,000.00	52%	0.00				\$467,106.50
		1.3.- Elevar en un 30 % las actividades de integración e intercambio de conocimientos de nuestros estudiantes con la finalidad de elevar su el nivel académico.	1,000,000.00	100%	0.00				\$0.00
2	Elevar los indicadores de Capacidad y Competitividad Académica, con enfoque a la acreditación internacional.	2.1.- Mejorar los indicadores de capacidad académica en el 20% de las Unidades Académicas.	6,000,000.00	66%	1,271,504.23				\$2,675,770.11
		2.2.- Elevar los indicadores de competitividad académica en el 35% de los programas educativos de licenciatura, presenciales y a distancia	6,800,500.00	42%	1,020,828.59				\$3,966,066.74
		2.3.- Mejorar la calidad del 75% de los servicios e instalaciones de apoyo académico que ofrece la unviersidad.	4,000,000.00	92%	65,301.74				\$313,914.68
3	Mejorar la calidad de de los programas educativos que se ofrecen en la modalidad a distancia.	3.1.- Impartir dos nuevos programas en la modalidad a distancia.	764,074.00	35%	197,970.29				\$492,805.83
TOTAL			\$ 21,759,574.00	58%	2,600,571.86				\$ 9,015,263.29

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Se continúa con las clínicas y talleres deportivos, así como los talleres artísticos y culturales para los alumnos de la Uadec. Se continúa trabajando en la impartición de cursos de actualización docente en nuevas tecnologías, para que apoyen a los alumnos de nuevo ingreso que reporten rezagos en áreas específicas. Continuidad a los programas de becas nacionales e internacionales con la finalidad de elevar su nivel académico. Se continúa trabajando en la actualización docente para elevar la capacidad y competitividad académica con enfoque a acreditaciones internacionales. Se continúa trabajando en la mejoría de los servicios e instalaciones de apoyo académico. Con la finalidad de mejorar los programas en la modalidad a distancia, se continúa con el diseño de materias en esta modalidad.

Dr. Francisco M. Osorio Morales

TESORERO GENERAL

Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Lic. Blas José Flores Dávila

RECTOR

Lic. y C.P. María Luisa Olga Pérez Aguirre

CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"